



Acto:	<b>RESOLUCIÓN</b>
Órgano:	Gerente
Número:	<b>1567/2023</b>

**Resolución del Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social de aprobación del expediente de contratación denominado “suministro de carros de limpieza, lavandería y restauración, cubos y contenedores de residuos para centros adscritos a la agencia madrileña de atención social (2 lotes)”, expediente: A/SUM-031073/2023**

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado abreviado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 159 de la referida Ley.

**SEGUNDO.** Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de “suministro de carros de limpieza, lavandería y restauración, cubos y contenedores de residuos para centros adscritos a la agencia madrileña de atención social (2 lotes)”, expediente: A/SUM-031073/2023.

**TERCERO.** Aprobar el gasto por importe de **59.419,47 euros**. El gasto se imputará al programa 239N, “Dirección y coordinación AMAS” de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid de 2023, en los subconceptos 62509 “Otro mobiliario y enseres” y 63509 “Reposición o mejora de otro mobiliario y enseres”

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DEL SUBCONCEPTO	LOTE	BASE IMPONIBLE. €	IVA (21%). €	TOTAL. €
62509	Otro mobiliario y enseres	LOTE 1	10.226,00	2.147,46	12.373,46
		LOTE 2	1.335,00	280,35	1.615,35
	Total lote1 y lote 2			11.561,00	2.427,81
63509	Reposición o mejora de otro mobiliario y enseres	LOTE 1	28.716,00	6.030,36	34.746,36
		LOTE 2	8.830,00	1.854,30	10.684,30
	Total lote 1 y lote 2			37.546,00	7.884,66

Madrid, a la fecha de la firma.

**EL GERENTE DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

Firmado digitalmente por: MIRANDA DE LAS HERAS JOSÉ MANUEL  
Fecha: 2023.10.17 17:12

José Manuel Miranda de las Heras



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cove](http://www.madrid.org/cove) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1240703475161355925368**